

V. OTROS ANUNCIOS

61

FUNDACIÓN IMDEA NETWORKS

Resolución de formalización del contrato para la adquisición de equipamiento para la infraestructura científica de computación y comunicaciones para experimentación avanzada en redes 6G (Advance-6G), del Programa UNICO I+D 6G 2022, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea-Next Generation EU, a adjudicar por procedimiento abierto con pluralidad de criterios (número de expediente: L14/2023).

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Fundación IMDEA Networks, CIF G-84912708, código NUTS ES300.
 - b) Tipo de poder adjudicador: No Administración Pública, Fundación del Sector Público de la Comunidad de Madrid, Organismo de Investigación Público de la Comunidad de Madrid.
 - c) Principal actividad ejercida: La Fundación tiene como objetivo proporcionar capacidades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación en el ámbito de la Tecnología de Redes y Servicios Telemáticos.
 - d) Dependencia que tramita el expediente: Fundación IMDEA Networks.
 - e) Obtención de documentación e información:
 - Fundación IMDEA Networks.
 - Avenida del Mar Mediterráneo, número 22.
 - 28918 Leganés, Madrid.
 - Teléfono: 914 816 210, Fax: 914 816 965.
 - Correo electrónico: purchasing.networks@imdea.org
 - Página web: <https://networks.imdea.org/>
 - “Perfil del contratante”: <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>
2. Objeto del contrato:
 - a) Número de expediente: L14/2023.
 - b) Tipo: Suministros.
 - c) Descripción: Adquisición de equipamiento para la infraestructura científica de computación y comunicaciones para experimentación avanzada en redes 6G (Advance-6G), del Programa UNICO I+D 6G 2022, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea, NextGenerationEU, en las condiciones que se detallan en el pliego de prescripciones técnicas particulares.
 - d) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No.
 - e) Lugar de ejecución/entrega: en las dependencias de la Fundación IMDEA Networks.
 - f) Plazo de ejecución: 24 (veinticuatro) semanas a partir del día siguiente de la firma del contrato.
 - g) Admisión de prórroga: No.
 - h) Clasificación CPV: 30236000-2: Equipamiento informático diverso.
 - i) Fecha de publicación del anuncio de licitación:
 - Portal de la Contratación de la Comunidad de Madrid: 3 de noviembre de 2023.
 - Diario Oficial de la Unión Europea: 3 de noviembre de 2023.
 - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID: 27 de noviembre de 2023.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios.
4. Criterios y medios utilizados para la adjudicación:

Adjudicación realizada utilizando una pluralidad de criterios, en las condiciones que se detallan a continuación:

 - a) Criterios que dependen de juicio de valor:
 - Memoria técnica: 40 puntos.

- b) Criterios relacionados con costes:
— Precio: 60 puntos.
5. Valor estimado del contrato: 333.298,00 euros (IVA no incluido).
6. Presupuesto base de licitación: 333.298,00 euros (IVA no incluido).
7. Participación:
- a) Número total de ofertas recibidas: 1, de las cuales:
— Número de ofertas correspondiente a pequeñas y medianas empresas: 1.
— Número de ofertas recibidas de otro Estado miembro o tercer país: 0.
— Número de ofertas recibidas por vía electrónica: 0.
8. Adjudicación del contrato:
- a) Fecha de adjudicación: 29 de enero de 2024.
- b) Fecha de formalización: 24 de febrero de 2024.
- c) Entidad adjudicataria:
— Epmtic, S. L., CIF: B86518768, Código NUTS ES300.
— Domicilio fiscal: Calle Faraday, número 7. Parque Científico de Madrid, Campus de Cantoblanco, 28049 Madrid.
— Pyme: Sí.
— Teléfono: 918 282 342.
— Correo electrónico: info@epmtic.com
— Página web: <https://epmtic.com>
- d) Adjudicación realizada a grupo de empresas: No.
- e) Importe de adjudicación: 332.953,10 euros (IVA no incluido).

9. Financiación del contrato:

Relacionado o financiado con fondos de la Unión Europea: SI, financiado por el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital y la Unión Europea-Next Generation EU, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

10. Procedimiento de recurso:

- a) Acto recurrible mediante recurso especial de contratación (artículo 44 LCSP): Sí.
- b) Órgano responsable: Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía de la Comunidad de Madrid, siendo competente el Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.
- c) Plazo de presentación de recursos: de acuerdo al artículo 50 de la LCSP.

En Leganés, a 14 de marzo de 2024.—El gerente de la Fundación IMDEA Networks, Juan Ramón Girona Galiana.

(02/4.141/24)

